MINUTA DE LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Acta E05-2017

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día nueve de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia para realizar la quinta reunión extraordinaria del ejercicio 2017, con la siguiente: ———————————————

I. Lista de Asistencia: ———————————————

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional; en representación del DR. PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL, Director de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; LIC. ELBA PATRICIA LUNA PÉREZ, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades, en representación del C. P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; C. JUAN CARLOS GIL HERNANDEZ, Apoyo Administrativo en Salud A-7 suplente de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; como invitada la C. P. Maricarmen Cruz Maldonado, Subdirectora de Recursos Humanos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.———————————————

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. ———————————————

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la orden del día.———
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.———————————————
2. Lectura y aprobación de la orden del día.———————————————
3. Aprobación de la las versiones públicas que darán atención a las solicitudes de acceso a información pública: 1220000003017, 1220000003117, 1220000003417, 1220000004517, 1220000004717 y 1220000004817 relativas a remuneraciones ———————————————

No habiendo comentarios, se dio por aprobada la orden del día, una vez declarado el quórum legal para dar inició a la reunión.———————————————

En el tercer punto, se informó que se recibieron seis solicitudes de un mismo usuarios, en la cual se requirió la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de todos los niveles y tipos de nómina, por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones,

prestaciones económicas y sociales, sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración, de los años 2000 al 2017, las cuales fueron remitidas a la Subdirección de Recursos Humanos para su atención. La Subdirección entregó 18 archivos electrónicos en formato Excel y en versión pública, una por cada año, que contienen las percepciones y deducciones de los trabajadores, así como la prueba de daño y la carátula de clasificación que se señala en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, uno para cada solicitud. El Comité de Transparencia procedió a la revisión de los documentos testados, en congruencia con la prueba de daño presentada. Sin comentarios adicionales, se aprueba la versión pública de los archivos electrónicos que contienen las remuneraciones del personal de base y de confianza de los años 2000 a 2017 y se instruye a la Unidad de Transparencia a hacerlo del conocimiento del solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y le notifique además que cuenta con quince días para presentar el recurso de revisión de ser el caso.

Al no existir otro asunto que tratar, quien presidió la sesión, agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión, siendo las catorce horas del mismo día y firman el presente documento para su constancia.----------

---

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA
Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional en representación del **DR. PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL** Director de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. ELBA PATRICIA LUNA PÉREZ
Titular del Área de Quejas y Responsabilidades, en representación del **C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO
Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

C. JUAN CARLOS GIL HERNANDEZ
Apoyo Administrativo en Salud A-7 suplente de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

Juan Carlos Gil Hdz.

LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

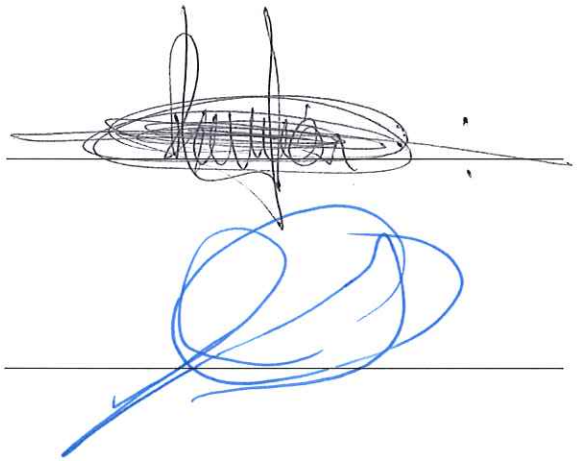

C. P. MARICARMEN CRUZ MALDONADO
Subdirector de Recursos Humanos del Hospital Infantil de México Federico Gómez